



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 06 DE FECHA: MARTES 26 DE MARZO DEL 2024**

El día martes 26 de marzo del 2024, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; docente auxiliar Mg. Alexander Cielo Gris Palomino Arce; los estudiantes: Piero Lenny Valer Atahuaman, Jazmin Varela Pelaez Amesquita, Henry Junior Pisconti Dioses, Angela del Rosario Ferrer Gonzales; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Director Administrativo C.P.C José Miguel Gómez Olulo los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística), Dra. Martha Timoteo Sánchez (Computación Científica) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: José Simeón Quique Broncano (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, Secretario del SINDUSM Mg. Emilio Castillo Jiménez del se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad N° 04 de Fecha: martes 26 de marzo del 2024, aprobado por unanimidad

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- 1. Expediente N° UNMSM-20240022483, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM-20240020332, aprobado por unanimidad.*
- 3. Expediente N° UNMSM-20240023945, aprobado por unanimidad.*
- 4. Expediente N° UNMSM-20240010285, aprobado por unanimidad.*
- 5. Expediente N° UNMSM-20240030737, aprobado por unanimidad.*

B.- OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- 1- Expediente N° UNMSM-20240011433, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM-20240012970, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM-20240014535, aprobado por unanimidad.*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

- 4- Expediente N° UNMSM- 20240016273, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20240015588, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM-20230115770, aprobado por unanimidad.

C.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE ASESOR

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240017889, aprobado por unanimidad.

D.- PROYECTO DE MAESTRÍA PROFESIONAL EN MATEMÁTICA APLICADA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA BÁSICA.

- 1- Expediente N° F14A1-20240000022, aprobado por unanimidad.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice este proyecto de maestría en Matemática Aplicada en mención a Matemática Básica a sido presentado un documento bastante extenso donde se da la justificación de este proyecto de acuerdo al formato que proponer el Vicerrectorado de Investigación a través de la Escuela de Posgrado entonces yo voy hacer un resumen muy compacto d este proyecto el reglamento establece todas las pautas para las maestrías hay dos tipos de maestrías en la Universidad Peruana Maestría de Educación tiene un promedio de 72 crédito y dura dos años y la otra que es la maestría de especialización o de profundización también profesional esto tiene una duración de un año con un mínimo de 48 créditos en caso de esta maestría se está proponiendo 48 créditos 36 de la etapa de profundización y 12 créditos de la etapa de investigación y la modalidad que se propone es semipresencial es prácticamente el 60% y el 40% es presencial la etapa final de finalización de la tesis esta maestría profesional es una son pocas que se están presentando actualmente en la universidad están comenzando a surgir tanto en Perú como en América por ejemplo en Brasil, Chile tiene este tipo de Maestrías con la consulta del caso se llama Maestría Profesional, hay docentes universitarios en el sector publico que no cuentan con el grado de magister entonces esta maestría seria parte a la solución a sus problemas creemos a nuestro criterio reúne los requisitos para ser formalizado y el Consejo de Facultad tome decisión sobre ello para analizar la debida propuesta a la Asamblea Universitaria eso es el resumen de esta maestría.

**MAESTRÍA PROFESIONAL EN MATEMATICA APLICADA, MENCION:
MATEMATICA BASICA**

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:	
Denominación del Programa	MAESTRÍA PROFESIONAL EN MATEMATICA APLICADA, MENCION: MATEMATICA BASICA
Modalidad	SEMI-PRESENCIAL
Coordinador del Programa	EUGENIO CABANILLAS LAPA
Facultad	CIENCIAS MATEMATICAS
Unidad de Posgrado	CIENCIAS MATEMATICAS



El decano toma la palabra y dice esto va facilitar bastante aquellos que no cumplen con el grado de magíster según la ley que exige sería una buena salida lo que quería preguntarle esto no encajaría para ser un doctorado

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice no las maestrías profesionales no dan lugar a candidatear un doctorado

Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice solo para abrir mas sobre este punto de la maestría en realidad esta maestría va abrir las puertas a muchos profesionales no solamente a matemáticos si no también a las carreras de física, ingenieras, informáticos, ciencias de datos ente otros es parte de hacer un giro un cambio a lo que nosotros tenemos nos va dar las facilidades para poder insertar en el mundo laboral a muchos de nuestros egresados de una manera corta de ahí ya tomaran la decisión de tomar una maestría de investigación ahí ya les conducirá para un doctorado ya otras facultades ya lo tiene administración, contabilidad también ayudaría de que va ser semi presencial ayudaría en la convocatoria de mi parte eso sería todo

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice no vi ningún documento cuando enviaron el link es necesario que lo leamos con calma por lo tanto solicito esta propuesta sea enviada a los correos de todos los consejeros para que la evalúen la analicen y emitan opinión en el siguiente Consejo de Facultad

3.- INFORME

A.- AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA Y DESIGNACIÓN DE TUTOR

1- UNIDAD DE DECANATO RESOLUCIONES DECANALES

**APROBACIÓN DE 185 RESOLUCIONES DECANALES DE
AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA Y DESIGNACIÓN DE TUTOR PARA
EL SEMESTRE 2024-I**

- 136 RESOLUCIONES DECANALES CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS GENERALES**
- 30 RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LA EPMAT**
- 9 RESOLUCIONES DECANALES CORRESPONDIENTES A LA EPIO**
- 5 RESOLUCIONES DECANALES CORRESPONDIENTE A LA EPEST**
- 5 RESOLUCIONES DECANALES CORRESPONDIENTE A LA EPCC**

B.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECOMENDACIÓN ACUERDO N°3

1- Expediente N° UNMSM-20240030239, aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Lima, 19 de marzo del 2024

OFICIO N° 000001-2024-CRCNAMM-FCM/UNMSM

Asunto: Solicitud de aprobación de recomendación según el Acuerdo N° 3 aprobada en la de Sesión Ordinaria de la Comisión de Revisión del Caso del Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo.

Dr. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, hacerle llegar, la siguiente recomendación según el Acuerdo N° 3 aprobada en la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora del Caso Nestor Adolfo Mamani Macedo, de fecha 12 de marzo del 2024, para que sea puesta en consideración en la siguiente sesión del Consejo de Facultad. Dicho acuerdo a la letra dice:

Acuerdo 3: En aras de un buen desarrollo académico y para evitar futuros enfrentamientos entre alumnos y el docente Néstor Adolfo Mamani Macedo, la Comisión recomienda que, durante el periodo que dure la investigación al docente Néstor Mamani se le debe asignar carga lectiva fuera de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

Sin otro particular, me despido, no sin antes aprovechar la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre
Presidente de la CRCNAMM



Dr. Edison Raúl Montoro Alegre toma la palabra y dice la Comisión yo como Presidente hemos tenido el encargo por parte del Consejo de Facultad atender lo solicitado por los estudiantes los documentos de denuncia y estamos en proceso de investigación a la fecha hemos tenido cuatro sesiones de la comisión hemos reunido información hemos citado al profesor a los estudiantes involucrados hemos escuchado la manifestación de cada uno de ellos estamos en fase de análisis y conclusión pero vuelvo a repetir en aras de continuar con la investigación y evitar que se lleve a cabo como podríamos decir sin miedo sin perturbación por ambas partes la comisión hubo por bien acordar los acuerdos entre otros acuerdos para evitar digamos pequeños malentendidos digamos entre docentes y estudiantes la comisión acordó dar la recomendación para que el Consejo al final decida y dicha recomendación es que el Dr. Néstor Adolfo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Mamani Macedo para este semestre tenga su carga lectiva en otras facultades como vuelvo a repetir sin ningún problema o intromisión o una cosa así eso es todo gracias.

Piero Lenny Valer Atahuaman toma la palabra y dice solamente se va mandar este oficio a votación de ser el caso de aprobarse como se va dar el caso tengo entendido que el profesor ya tiene carga lectiva

El Decano toma la palabra y dice que este es una recomendación nosotros tenemos que votar si aceptamos la recomendación o no aceptamos hasta que termine el análisis como bien claro se a dicho no vaya ser un malentendido ni tampoco enfrentamiento entre alumnos y profesor es recomendable que va a dictar a otra facultad parece que a sido decida por todos los miembros de esa comisión si no hay otro comentario pasaríamos a la votación

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice yo quisiera hacer algunos comentarios al respecto del desempeño del Dr. Mamani, mas que nada comentarios es presentar algunos documentos es necesario que se conozca cada uno de los docentes de la facultad tenemos nuestro historial desempeño académico muchos ya pasamos los 20 o 30 años de servicio no se si me permiten presentar un par de documentos relacionados con el profesor Mamani

El Decano toma la palabra y dice si puede

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice esta es una Resolución del 2008 el coordinar de Matemática informa que el profesor Néstor Adolfo Mamani no acepta la carga asignada por no ser curso de su especialidad motivo por el cual el coordinador solicito que sea elevado al Consejo de Facultad, parece ser que el profesor no dicto buen tiempo se evaluó con la comisión y finalmente se resolvió



Como no se dio el debido proceso el, tenía dos procesos juntos uno administrativo y otro académico si mas no recuerdo esto es antiguo del año 2008al final de cuentas hubo algún movimiento por ahí quedo en nada el proceso lo que yo quiero recatar que ese comportamiento ya es periódico ya dentro del profesor, pasaron



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

algunos años y resulta que en el 2014 del 2008 al 2014 unos 6 años mas adelante el director en ese entonces Loli Prudencio, ese comportamiento incierto faltando a la vida académica de la universidad es periódico hay un montón de alumnos que firman sobre eso entonces estos expedientes deben de estar dentro del expediente del profesor ya voy a concluir esto me hubiera gustado que este el profesor Mamani, porque siempre es bueno presente la persona involucrada para conocimiento de los consejeros esto es lo que a pasado en la historia del profesor



***Dr. Edison Raúl Montoro Alegre** toma la palabra y dice si efectivamente ahora que veo los documentos por intermedio de usted Dr. Alfonso yo solitaria al Vicedecano de Investigación si nos podría dar copias de esa documentación porque en el expediente actual con el cual se esta trabajando el caso del Dr. Néstor Mamani no hay no tenemos esa documentación a pesar que en algunas manifestaciones de los estudiantes que a rendido frente a la comisión se habla de antecedentes pero si no hay documentación alguna no se podría considerar como verdadera yo rogaría por su intermedio Dr. Alfonso Pérez, nos hiciera llegar copia de dicha información para la comisión gracias*

***El Decano** toma la palabra y dice Dr. Eugenio Cabanillas será tan amable de enviarnos el documento al Decanato para enviarlo al Dr. Edison Montoro para su analices en proceso*

***Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice esa documentación se debe encontrar en el Decanato*

***El Decano** toma la palabra y dice con esto no estamos designado que se le castigue esto esta en proceso y también esta ausente en estos momentos solamente queremos que no vaya ocurrir ningún mal entendido ni nada de abuso de autoridad simplemente nos están dando el alcance el Dr. Edison Montoro se recomienda que no dicte en la facultad vamos a someter a votación para que esta decisión se envíe al Departamento de Matemáticas, para que vea la pugna de como debe de reemplazar otro profesor sometemos a votación*



Piero Lenny Valer Atahuaman toma la palabra y dice ya se aprobó lo de la comisión ahora que es lo que va a pasar con los cursos que ya tiene a cargo se le va retirar al profesor

El Decano toma la palabra y dice si esta aprobación del Consejo de Facultad tiene bastante valides entonces se va alcanzar al director del Departamento si en caso no hubiera un profesor contrataremos

4- Pedidos

Dra. Martha Timoteo Sánchez toma la palabra dice quiero pedir que por favor me hagan llegar el documento que el profesor Francisco Quiroz va realizar sus clases semi presencial igual manera que el profesor Luyo va ser su clases va dictar sus clases virtuales me han pasado documentos, pero no las debidas autorizaciones

Mg. José Quique Broncano toma la palabra dice el profesor Francisco Quiroz esta muy delicado de salud estado dictado clases virtuales yo creo que hay que ser humanitario con el profesor nadie estamos libres de sufrir una desgracia al profesor se le conceda la clase semi presencial la profesora Martha Timoteo tiene conocimiento se esta basando a las clases estrictamente presenciales al 100% eso lo dejo a consideración. Luyo hace poco se ha accidentado el me a solicitado por escrito lo ha dirigido al Decano lo pongo a consideración del Consejo de Facultad el profesor Luyo es una persona puntual nunca falta a clases pongo a consejo si se aprueba o no muchas gracias

El Decano toma la palabra y dice el caso de Oswaldo Ramos tiene problemas o esta normal

Mg. José Quique Broncano toma la palabra dice el Dr. Ramos el siempre a querido dictar presencial a pesar que esta delicado de salud

Dra. Martha Timoteo Sánchez toma la palabra dice solo para aclarar por una posible visita del VRAP o de la SUNEDU no estoy en contra de que se le de ese beneficio

Dr. Armando Taco Llave toma la palabra y dice efectivamente nadie esta libre de una situación de emergencia de salud yo creo que se esta tomando la mejor decisión para los profesores que están pasando por esta decisión

Piero Lenny Valer Atahuaman toma la palabra y dice hace poco se aprobó la Resolución de los nuevos ingresantes 2024-1 y 2024-2 los cachimbos están preguntando como se va manejar con ellos el inicio de clases

El Decano toma la palabra y dice el profesor si puede dictar, pero en forma virtual presencial es un poco difícil para que pueda desplazarse desde su domicilio a la universidad se le esta aceptado que lo hagan virtual por este semestre



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice el docente puede pedir licencia, pero ahí afecta el factor económico ya no percibe el mismo sueldo es un problema económico para el docente por eso se resuelve internamente a nivel del departamento.

El Decano toma la palabra y dice es bastante satisfactorio contar con docentes porque estamos un poco de carentes en el caso de Mamani también lo vamos a ver actualmente en muchas facultades esta viendo contrato de docente todo es por recursos directamente recaudados por la facultad como la facultad muy poco generamos seri difícil contratar muchos profesores.

Siendo las horas 16 y 21 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Armando Taco Llave
Vicedecano Académico